



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.
Calle 12 C No. 7 - 36 Piso 18 - Tel: 2 83 31 24 - Edificio Nemqueteba.
Jlato03@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL.

ORD. N° 442 - 2014

Abril 7 de 2021.

Pasa en la fecha al Despacho del señor Juez, informando que dentro del proceso de la referencia se tiene fijada la hora de las 2:30 de la tarde del día 8 de abril de 2021 para llevar a cabo la audiencia de trámite dentro de la cual se espera la DECISIÓN DEL SUPERIOR respecto del Auto apelado, y de ser posible proferir la correspondiente sentencia, pero consultada la página de la Rama Judicial SIGLO XXI, se puede constatar que la última actuación registrada en el radicado del H. Tribunal data del 11 de marzo hogaño, indicando que el expediente se encuentra al DESPACHO, con la anotación: REGRESA DEL JUZGADO DE ORIGEN – PASA AL DESPACHO. – NRB.
SÍRVASE PROVEER.

MAGDALENA DUQUE GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Abril 9 de 2021

Atendiendo el contenido del informe secretarial que antecede, el Despacho

D I S P O N E

SUSPENDER LA AUDIENCIA que se tiene programada para el día de mañana, abril 8 de 2021, hora 2:30 de la tarde, y para que tenga lugar su **CONTINUACIÓN**, Fijar la hora de las **2:30 DE LA TARDE DEL DÍA MARTES 8 DE JUNIO DE 2021**, para que tenga lugar la **AUDIENCIA DE TRÁMITE – (DECISIÓN DEL SUPERIOR)**, y de ser posible dictar **FALLO**.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

El Juez

RODRIGO ÁVALOS OSPINA

Firma escaneada según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

***JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.***

La providencia que antecede se notificó a las partes
por anotación en **ESTADO No. 039** publicado hoy
12/04/2021

La secretaria, MDG